

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL

PRESTAMO BID N° 3835/OC-AR

Proyecto: Reingeniería del Sistema Integrado de Administración Tributaria (SIAT) de la Provincia del Neuquén

Invitación a Presentar Expresiones de Interés

SEPA: PFGP-41-SBCC-CF-1

La Nación Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo el Préstamo N° 3835/OC-AR. para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato correspondiente a los Servicios de Consultoría que comprenden:

- El Relevamiento y Análisis, Desarrollo, Migración de Datos, Capacitación, Implementación y Puesta en Marcha de un nuevo Sistema Integrado de Administración Tributaria, a partir de la reingeniería informática y upgrade tecnológico del actual Sistema Informático de Administración Tributaria - SIAT en operación.
- La implementación de nuevos procesos de la gestión tributaria en el nuevo SIAT a partir de la incorporación de las TIC para la descentralización de servicios y trámites orientados a la Web y al Contribuyente.
- El rediseño de procesos se debe realizar bajo el concepto de “desburocratización”, “despapelización”, “integrabilidad”, “eficiencia” y orientados a una gestión por procesos en todo aquello que sea posible.
- Elaborar el Manual de procedimientos de los procesos “clave” de la Dirección Provincial de Rentas.

El desarrollo, implementación y puesta en marcha del nuevo Sistema Integrado de Administración Tributaria (SIAT) se deberá realizar teniendo en cuenta los siguientes aspectos generales:

- i. Revisión integral del SIAT actualmente utilizado por la Dirección Provincial de Rentas a fin de incorporar las mejoras detalladas en el diagnóstico, conservando todas aquellas prestaciones funcionales y de modelo de todos los módulos que componen el SIAT.
- ii. La Migración de la Base de Datos tributaria de la provincia a la nueva versión tecnológica.
- iii. Análisis, reingeniería y optimización de procesos, enfocándose en los servicios al contribuyente.

Bajo este marco, la Unidad Coordinadora del Programa dependiente de la Secretaría de Provincias del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9.

El periodo de ejecución del proyecto es de catorce (14) meses, más otros diez (10) meses de mantenimiento y soporte técnico.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación en idioma español, firmada y foliada: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma -elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica ejecutados en los últimos años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U\$, equipo de trabajo asignado (en la página web de la Unidad Ejecutora Central: www.uec.gob.ar/uec2009/webn/licitaciones.php se encuentra publicado el Anexo - Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas); y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La información solicitada deberá presentarse a más tardar en la siguiente fecha y hora: 23 de octubre de 2017 a las 16:00 hs. en: Unidad Ejecutora Central (UEC) del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Atención: División Contrataciones. Av. Leandro N. Alem N°168, 4° piso Oficina 421, Mesa de Entradas, C1003AAO C.A.B.A. contratacionesuec@mininterior.gob.ar



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación